

CIRCULAR No. 358

1700

Ibagué, 27/08/2026

PARA: ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ASUNTO: Orientaciones y Programación – Semana de Desarrollo Institucional de Octubre, Administrativos.

Me dirijo a ustedes para informarles que, en cumplimiento de los acuerdos sindicales, establecido en el Decreto No. 0542 del 03 de noviembre del año 2020, capítulo III: Política Pública, en el numeral 44, se da a conocer que:

“La alcaldía de Ibagué- Secretaría de Educación, expedirá una circular orientando a los rectores para conceder jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. para los funcionarios administrativos, en las fechas de semana de receso estudiantil o desarrollo institucional”

Al respecto, se establece que, durante la semana de desarrollo institucional, los funcionarios administrativos cumplirán una jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. Se les recuerda tener presente este horario para su debido cumplimiento en las fechas correspondientes.

Para viernes 09 de octubre: Se concede la jornada correspondiente al Día de la Familia para el personal administrativo.

Cabe aclarar que estás jornadas **NO** aplica para los celadores deben cumplir la jornada laboral en la institución educativa establecida con los turnos organizados por su jefe inmediato.

Agradezco su atención y cumplimiento a lo dispuesto.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Ibagué

Proyectó: Paula Ríos–Tec Oper. Talento Humano y SST
Aprobó: Leidy Lorena Ortégón / Directora Administrativa y Financiera